



MEMORANDO

Bogotá, 25 de enero de 2022.

PARA: **DRA. SANDRA MARGARITA ZAMORA CAMACHO**
Dirección de Espacio Urbano y Territorial

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: INFORME DE EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS, CON
CORTE A 30 DE NOVIEMBRE 2021.

Cordial saludo,

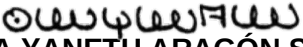
En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al **30 de noviembre de 2021**.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los colaboradores de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el enlace:

<https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley>

Cordialmente,


OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Viviana Cifuentes – Contratista OCI.
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.
Fecha: 25/01/2022



**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Dirección de Espacio Urbano y Territorial
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA	
Objetivo Estratégico: - Promover el desarrollo urbano equilibrado y sostenible. - Consolidar el Sistema de Ciudades como dinamizador del desarrollo territorial y la productividad. - Armonizar la planeación para el desarrollo y el ordenamiento territorial. - Mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y aglomeraciones humanas de desarrollo incompleto.	

4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
1. Apoyar la implementación de documentos de política	Instrumentos normativos actualizados y/o elaborados y publicados	50%	Esta meta presenta un cumplimiento del 87,5%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: - Realizar mesas de trabajo para recolección de insumos para definir criterios de sostenibilidad para edificaciones - Conpes 3919 "Política Nacional de Edificaciones" para lo cual la dependencia programó un (1) entregable que corresponde a Informe trimestral de las Mesas de trabajo para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. - Gestionar el cierre de la acción 4.2. del CONPES 3819 "El MinVivienda, con apoyo del Mincultura, implementará las políticas de espacio público (Conpes 3718 de 2012) y recuperación de centros históricos (Conpes 3658 de 2010) para la promoción de incentivos y mecanismos de financiación de atractivos urbanos (espacios públicos, equipamientos y dotaciones) para lo cual la dependencia programó un (1) entregable que corresponde a Informe de cierre de acción 4.2. del CONPES 3819 "El MinVivienda, con apoyo del Mincultura, implementará las políticas de



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			espacio público (Conpes 3718 de 2012) y recuperación de centros históricos (Conpes 3658 de 2010) para la promoción de incentivos y mecanismos de financiación de atractivos urbanos (espacios públicos, equipamientos y dotaciones) para el mes de junio del cual se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo con su programación.
2. Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial.			Esta meta presenta un cumplimiento del 86,6%, soportado sobre el cumplimiento de seis (6) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: - Elaborar dos (2) propuestas normativas sobre desarrollo urbano y territorial, para lo cual la dependencia programó dos (2) entregables correspondiente a Formato de presidencia diligenciado con la propuesta normativa para el mes de julio del cual se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo con su programación. - Publicar dos (2) propuestas normativas en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para lo cual la dependencia programó dos (2) entregables que corresponde a Comprobantes de publicación de propuesta normativa en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el mes de agosto del cual se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo con su programación. - Remitir a Secretaría General dos (2) propuestas normativas para revisión para lo cual la dependencia programó dos (2) entregables que corresponden a Memorando de envío de propuesta normativa a la Secretaría General para el mes de octubre del cual se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo con su programación. - Realizar tres (3) mesas de participación para la formulación, diseño e implementación normativa con los grupos de interés involucrados para lo cual la dependencia programó un (1) entregable que corresponde a Acta con la relatoría de la mesa realizada para los meses de abril, agosto y diciembre de los



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. - Implementar examen de acreditación para profesionales del área de trabajo en temas relacionados con seguridad de las edificaciones de conformidad a lo dispuesto en la ley 1796 de 2016 para lo cual la dependencia programó un (1) entregable que corresponde a Informe de proceso de implementación de examen de acreditación para profesionales del área de trabajo en temas relacionados con seguridad de las edificaciones de conformidad a lo dispuesto en la ley 1796 de 2016 para el mes de noviembre del cual se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación. - Elaborar los insumos para el desarrollo de los compromisos del plan de acción de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) para lo cual la dependencia programó un (1) entregable que corresponde a Informe del desarrollo de los compromisos del plan de acción de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) para el mes de junio y diciembre de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación.
3. Fortalecer el Sistema de Ciudades y de ordenamiento territorial.			Esta meta presenta un cumplimiento del 50%, soportado sobre el cumplimiento de dos (2) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: - Revisar el avance en la evaluación que realiza la OCDE sobre el rol del gobierno central en las políticas urbanas (Urban Policy Review) para lo cual la dependencia programó un (1) Documento con los avances en la construcción del Urban Policy Review para los meses de mayo y diciembre



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. - Realizar la propuesta de actualización del CONPES 3819 de 2014 para lo cual dependencia programo un (1) entregable que corresponde a Documento de avance basado en la metodología CONPES con la propuesta de actualización del CONPES 3819 de 2014 para los meses de junio y diciembre de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación.
4. Fortalecer a las entidades territoriales en el desarrollo de los proyectos de mejoramiento integral de barrios.	Hogares beneficiados con mejoramiento integral de barrios.	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 65%, soportado sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: - Elaborar perfil técnico de los barrios a intervenir con los proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) para lo cual la dependencia programó tres (3) entregables correspondientes a Fichas con perfil técnico de alcance para cada municipio focalizado en la ejecución de un proyecto Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) para el mes de septiembre del cual se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación. - Realizar seguimiento a la terminación de las obras de tres proyectos Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) en Cali, Neiva y Valledupar para lo cual la dependencia programó tres (3) entregables que corresponden a Actas de entrega de las obras de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) actividad que no presenta avance teniendo en cuenta que el entregable fue programado para el mes de diciembre; sin embargo, en noviembre se presentaron las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de la actividad. - Realizar seguimiento a inicios de obra de proyectos de equipamientos en el marco del



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			componente del Mejoramiento del entorno del programa Casa Digna, Vida Digna para lo cual la dependencia programó cuatro (4) entregables que corresponde a Actas de inicio de obra de proyectos de equipamientos para el mes de diciembre, actividad que no presenta avance teniendo en cuenta que el entregable fue programado para el mes de diciembre el mismo aún se encuentran en ejecución y está por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. - Iniciar la ejecución de obras de proyectos MIB, para lo cual la dependencia programó dos (2) entregables que corresponden a Actas de inicio de contratos de ejecución de obras. Para el mes de marzo del cual se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación.
5. Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país	Área de suelo habilitado	100%	Esta meta presenta un cumplimiento del 81,3%, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: - Implementar planes de trabajo para apoyar la habilitación de suelo en Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN), para lo cual la dependencia programó la presentación de un (1) entregable correspondiente a Informes trimestrales de seguimiento a la implementación de los planes de trabajo elaborados por el equipo de Macroproyectos para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. - Evaluar iniciativas presentadas por promotores de Macroproyectos de Interés Social Nacional (MISN) en etapa de prefactibilidad y formulación (por demanda), para lo cual la dependencia programó la presentación de un (1) entregable que corresponde a Concepto de viabilidad formato GPR-F-31 para el mes de diciembre; sin embargo, en abril se presentaron las evidencias correspondientes que soportan el cumplimiento de la actividad.



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			- Acompañar a 10 municipios en la formulación o implementación de instrumentos de habilitación de suelo, para lo cual la dependencia programó la presentación de un (1) entregable que corresponde a Informes trimestrales de acompañamiento a los municipios para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación.
6. Fortalecer a las entidades territoriales en la revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial.	Municipios acompañados en la revisión e implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT)	44%	Esta meta presenta un cumplimiento del 75%, soportado sobre el cumplimiento de tres (3) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2021 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: - Implementar planes de trabajo con entidades territoriales (45), para apoyar la revisión y/o implementación de POT, para lo cual la dependencia programó la presentación de un (1) entregable que corresponde a Informes trimestrales de avance a la implementación de los planes de trabajo para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación. - Realizar de comités técnicos, administrativos y financieros en el marco del convenio 719 de 2020 con el Servicio Geológico Colombiano, para la elaboración de los estudios básicos y/o detallados que serán insumo en la revisión y/o implementación de POT, para lo cual la dependencia programó la presentación de un (1) de un entregable que corresponde a Actas de los comités realizados para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación.



4. META ESTRATÉGICA	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) - CORTE 30/11/2021	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			- Capacitar municipios en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo, para lo cual la dependencia programó la presentación de un (1) entregable que corresponde a Informe de capacitaciones a los municipios en la elaboración Inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo, para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de los cuales se observó el cumplimiento en un 100% con oportunidad de acuerdo a su programación, con excepción de los entregables programados para el mes de diciembre ya que aún se encuentran en ejecución y están por fuera de la fecha de corte de esta evaluación.
Ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2021.	(Comprometido /Apropiación)*100	84,9%	Compromiso: 14.303,05 Apropiación: 16.840,00

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: “El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias antes del 30 de enero de 2022, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2021, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.

2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2021, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.



NOTA: Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2021, toda vez que mediante Circular 2021IE0001093 con fecha 03/02/2021, la Oficina Asesora de Planeación define hasta el 31 de enero de 2022 como fecha de cierre del monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2021; razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no cuenta con los resultados de la gestión de toda la vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIA CORTE 30/11/2021

RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL
74,23%	84,9%

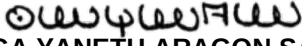
7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

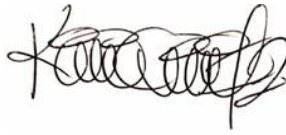
- ❖ Se recomienda continuar con el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre las actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.
- ❖ Se recomienda fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa.

8. FECHA:

25/01/2022

9. FIRMA:


OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


VIVIANA CIFUENTES TELLEZ
AUDITOR OCI